



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia CP-58/2016-BU (Alberca-INY), con destino a uso ganadero en el término municipal de Lerma (Burgos)

Examinado el expediente incoado a instancia de Eufrasios Sociedad Cooperativa (F09562786) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas procedentes de la masa de agua subterránea «Burgos» (DU-400017), en el término municipal de Lerma (Burgos), por un volumen máximo anual de 9.515 m³, un caudal máximo instantáneo de 2,41 l/s y un caudal medio equivalente de 0,3 l/s, con destino a uso ganadero, esta Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 10 de enero de 2017, el otorgamiento de la concesión de aguas subterráneas, con las características principales que se reseñan a continuación:

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Eufrasios Sociedad Cooperativa.

N.I.F.: F09562786.

Tipo de uso: Ganadero (3.750 cabezas de ganado porcino).

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m³): 9.515.

Volumen máximo mensual (m³):

Mes	Volumen máx. mensual (m ³)
Oct	807,57
Nov	781,52
Dic	807,57
Ene	807,57
Feb	735,93
Mar	807,57
Abril	781,52



<i>Mes</i>	<i>Volumen máx. mensual (m³)</i>
May	807,57
Jun	781,52
Jul	807,57
Ago	807,57
Sep	781,52

Caudal máximo instantáneo (l/s): 2,41.

Caudal medio equivalente (l/s): 0,30.

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea «Burgos» (DU-400017).

Plazo por el que se otorga: 40 años desde el día siguiente al de la notificación de la resolución de concesión administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente resolución de concesión administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página web www.chduero.es (Inicio/Tramitación/Resoluciones de concesión).

En Valladolid, a 10 de enero de 2017.

El Jefe de Área de Gestión del D.P.H.,
Rogelio Anta Otoresel